



POLICIA DE MENDOZA

MINISTERIO DE SEGURIDAD

DIRECCIÓN DE REPRIV - REPAR



Mendoza, 28 de Octubre 2024

RESOLUCION Nº 639/24:

EL DIRECTOR DE REPAR-REPRIV RESUELVE:

1-) OTÓRGUESE el ALTA DEFINITIVA a la empresa de seguridad privada, razón social DRAGON KOI S.A.S y de nombre de fantasía MAXIMUS CUIT Nº 30-71858781-2, con domicilio legal en B° Pascual Lauriente 0 of. Departamento 8 Mza B departamento de Guaymallén, domicilio procesal declarado maximuseguridad@gmail.com, esto bajo los términos de los arts. 8 y 9 de la Ley 6441.

2-) NOTIFÍQUESE: COMUNÍQUESE, regístrese en el Libro de Resoluciones.

Cumplido, Archívese.

Lic. Adrian Mendez
Director s/c REPAR y REPRIV
Ministerio de Seguridad